



**EL SUSCRITO PROFESIONAL RESPONSABLE DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL**

C E R T I F I C A

Que una vez analizado los aspectos establecidos en los Estudios Previos y una vez revisada la Hoja de vida del (la) señor (a) **ANGIE PAOLA NUÑEZ MENDOZA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1004278031 cuenta con idoneidad y experiencia para ejecutar el siguiente objeto:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN MAGDALENA.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de Julio de 2015.

Dada en Fundación – Magdalena a los diez (10) días del mes de junio de 2026.

HOSPITAL D/TAL SAN RAFAEL
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL
FUNDACIÓN MAGDALENA
TALENTO HUMANO
SAMIR ANDRÉS YUBRAN GARCIA
Profesional Responsable Talento Humano